HECHO ESENCIAL

MEGACENTRO BUENAVENTURA FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 28 de marzo de 2025.-

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos de Ameris Megacentro Buenaventura Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Megacentro Buenaventura Fondo de Inversión,** en adelante el *"Fondo"*.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), celebrada con fecha 28 de marzo de 2025, se acordó distribuir un dividendo provisorio a la **Serie Única** del Fondo, por un total de CLP **$118.859.937**.- a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025. La distribución se llevará a cabo considerando el número de cuotas y sus valores al día de hoy, del modo que se indica a continuación:

Serie	Dividendo (CLP)	Cuotas	Factor de Reparto
Única	$ 118.859.937	29.512.182	4,0274872590

El citado dividendo se pagará a contar del **jueves 3 de abril de 2025**, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que así lo haya indicado, que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.